

en que se le incluyó en la pasada rectificación, en con-  
dición a que en la actualidad además de padecer cer-  
tos achaques se haya reducido a el estado de doméstico  
en casa de D. Nicolas Riale por haber vendido un  
Carriage con su Caballería, que fué lo que motivó su  
referida inclusión. Y entendido por este Ayuntamiento  
da: Que a la Comisión de M. N. para que informe.

Diputados  
Nombrados p. el  
Ayuntamiento y Real.

El Regidor D. Pedro Langa propuso para Diputa-  
dos del Partido de S. Juan a Eugenio Sanchez y  
Blas Martinos, y para el Caballero a José Madrid  
y Juan Corrales para que equiten su encargos entre  
el año próximo. Y entendido por este Ayuntamiento  
acuerda: Que apruebe dicha propuesta y a su tiempo  
se les ofician los correspondientes títulos.

M. de Caceres  
y Diputados  
Nombrados p. el  
Ayuntamiento y Real  
de Caceres

El Sr. D. Pedro Garcia Regidor propuso igualmente  
para Alcalde de Parais y su Ayudante del tercer Cas-  
tel en todo el presente a los mismos individuos que se  
han ejercido en el presente, y para Diputados de ju-  
ria del Partido de Parais a José Victorio, Joaquin  
Aguero (a) el Rico y Antonio Madrid. El Ayunt.  
en su virtud acuerda: Que apruebe, y a su tiempo  
se despachen los títulos.

Impresos  
Alcaldes y Regidores  
y Diputados

El presente Secretario dio cuenta a este Ayuntamiento  
de los necesarios títulos impresos para expedir a los Al-  
caldes de Parais y sus Ayudantes, y tambien los de  
Diputados del campo e instituciones para los mismos.  
Y en su virtud este Ayuntamiento acuerda: Que manden  
imprimir los correspondientes ejemplares.

M. N.  
Aceptados del  
Servicio

Visto en este Ayuntamiento el resultado del recono-  
cimiento practicado ante la Comisión de M. N. y Sin-  
dicos nombrada al efecto, de los individuos que tienen  
solicitada su exención del Servicio personal de la mis-  
ma, con el informe puesto a su continuación. Y en

